

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Agüero, 18, bajo.

NO DUDAMOS; PERO...

Ellos, los restauradores, no tendrán obra buena; pero en cambio, sus intenciones son siempre santas, sus propósitos no pueden ser mejores.

Con el piadoso fin de continuar la historia de España, alentaron al carlismo en tiempo de la República, supieron sembrar la indisciplina en el ejército, fomentaron motines, oficiaron de demagogos, imitando la conducta del ciudadano. Nerón, hasta que por fin derribaron lo que ellos decían era obstáculo para la paz, origen de todo desorden, peligro para la propiedad y la familia, rémora para la prosperidad y engrandecimiento de España y régimen fecundo de todos los males.

De cómo han cumplido sus promesas los restauradores, testifican los hechos con elocuencia abrumadora. Tres guerras; pérdidas las mejores de nuestras colonias; preparados los carlistas para la tercera guerra civil; en quiebra la agricultura; en quiebra el comercio; la industria en la agonía; Europa mirándonos no con lástima, sino con desdén; exhaustos y exangües; en bancarota la Hacienda; en pleito todas aquellas cualidades de que tanto nos envanecíamos como españoles; esclavos de Roma cuando hasta la misma Italia ha sacudido su yugo; el hambre en las ciudades y en los campos; las tinieblas en la inteligencia de los doce millones de españoles que no saben leer ni escribir; conventos á centenares; frailes á miles; el egoísmo por ley y la hipocresía y la santurronería elevadas á la categoría de virtudes.

Sin embargo, las intenciones de los restauradores no eran esos, sus propósitos eran otros muy distintos; sus fines, al derribar la República, no podían ser más santos; pero los hechos, los malditos hechos, nos han llevado á esta catástrofe que los llamados hombres de orden y de gobierno lamentan y deploran como el que más, haciendo que esos políticos lloraran como el cocodrilo las grandes desdichas de la patria, de las que, ¡claro está!, no pueden ser responsables en ningún caso los hombres de la restauración.

Para cuando la paz sea un hecho consumado y nos hayamos echado de encima esas colonias que tanto estorban, anuncian ya los sabios doctores de la comunión saguntina todo un plan de reconstrucción nacional, prometiendo cicatrizar las heridas de la patria y hacer de España, en breve tiempo, una de las naciones más ricas y florecientes del continente. Sus propósitos, sus intenciones son ahora más buenos que nunca; pero sería cuestión de echarse á temblar sino abrigáramos el convencimiento firmísimo de que el país no permitirá de ningún modo esa segunda parte del programa restaurador. Nunca segundas partes fueron buenas, y las que anuncian Silvela y demás compadres de los partidos dinásticos confirmarían el adagio que no necesita confirmaciones. La primera parte es más que suficiente para dar una idea de lo que sería la segunda. Bastante deshecha está la patria; bastante desgracias tiene que llorar; no es cuestión de acabarla de destruir; no es cosa de

umentar sus quebrantos. Obra de reconstrucción y no de destrucción es lo que necesitamos, y para eso, á pesar de sus buenas intenciones, demuestran los hechos que no sirven los hombres de los partidos dinásticos.

Encomendarles obra tan difícil sería decretar el fin de España, equivaldría al suicidio nacional, y los pueblos no renuncian tan fácilmente á la vida.

No busca el cordero al lobo para que le defienda, ni el enfermo la salud en el curandero que con sus pocimas y brebajes le lleva al bordo del sepulcro. Lobos para España han sido los partidos del turno, curanderos para la patria todos los políticos de la restauración.

Buenas intenciones las tuyas, excelentes propósitos los tuyos; pero el infierno está empedrado de buenas intenciones y de propósitos los más santos.

No se molesten, pues, los sabios doctores que tanto alardean de poseer el verdadero remedio para todos nuestros males; guarden sus recetas para matar, pues por muy grave que esté la patria, no ha perdido la razón y sabe que la enfermedad que padece son ellos, y de ellos necesita curarse, pues hecho esto, lo demás es tarea fácil.

Y no es que dudamos de sus buenas intenciones; pero... ni que fuéramos bobos.

COLABORACIÓN.

DEFICIENCIAS.

Si el régimen constitucional no pone en manos del país la intervención directa en todos los asuntos del Estado, forzoso será confesar que se realiza una mistificación vergonzosa.

Una generación triturada bajo el carro de una crisis pavorosa pide á las Cámaras un pronto remedio á los males que la afligen, y la esperanza se ve de día en día más envuelta en las sombras de lo futuro, sin contar con un solo consuelo en el presente, por demás sombrío, porque únicamente dudosas promesas se escapan de los labios de los gobernantes.

Todos los ánimos se hallan sometidos á las angustias de la incertidumbre; espérase con anhelo un rasgo de inspiración, ese fuego sagrado del espíritu, el tiempo pasa derramando efluvios de tristeza, y las clases acomodadas ven con dolor mermada su fortuna, y la fé y la esperanza, único patrimonio del pobre, se van alejando de los corazones.

Nuestros representantes deben, para llenar su elevada misión cumplidamente, ser el eco fiel de la opinión pública, sin obedecer jamás á la influencia de intereses extraños á la misma.

Urge separar de la política los problemas económicos, y mientras lo que aquí consigno no esté en la conciencia de nuestros hombres políticos, seguiremos desliziándonos por la rápida pendiente de esa decadencia que nos arrebató millares de hermanos obligados por el hambre á perder de vista, ¡quién sabe si para siempre! el cielo de la patria.

Nada tiene que ver el credo político con el sistema rentístico, y enlazar estos dos elementos sociales, es cometer un error de suma trascendencia.

No bastan hipótesis para llegar al conocimiento de las causas; son precisos hechos materiales que nos den la razón de los mismos, y por desgracia estos nos demuestran elocuentemente que esa necesidad de ilusiones que vive en el alma de los hombres dista hoy mucho de ver-

se satisfecha en el orden que más directamente nos afecta.

No es así como se realiza la unidad de ideas entre el poder y la colectividad social, unidad esencialmente salvadora, porque con fuerza salvadora extirpa abusos inveterados y establece reformas necesarias.

Al bien público se llega desterrando hasta las sombras de los privilegios; erigiendo altares á la justicia; dando la debida protección á todos los intereses; aniquilando el caciquismo, y devolviendo al cuerpo electoral su perdido prestigio.

Y cómo ver cumplido el común desideratum, cuando á los Parlamentos falta esa independencia que los pone en condiciones hábiles de marcar al gobierno la senda que debe seguir, sin permitirle apartarse de ella ni por un solo instante?

Si existiera en su pureza el sistema representativo, pronto saldría de su postura la agricultura, porque cesarian esas exacciones arancelarias que impiden al labrador introducir máquinas y abonos, nervio poderoso de la vida agraria, y la usura quedaría reducida á la impotencia, vencida de una vez para siempre por el crédito agrícola.

Borrar de las listas electorales con frívolos pretextos nombres de contribuyentes y reemplazarlos con otros nombres imaginarios, es hacer para muchos ilusorio un derecho y convertir en farsa repugnante una institución que sirve de base á la forma gubernamental existente.

¿Es justo que un ciudadano, agobiado por los impuestos y resignándose no pocas veces á sufrir privaciones para impedir el embargo de los escasos frutos arrancados laboriosamente á la tierra, se vea alejado de las urnas porque así place á un alcalde de monterilla?

Encerrar en el mismo círculo de incapacidad al hombre de conducta intachable y al que comete un delito, es realmente monstruoso é inexplicable en una época de progreso.

Póngase coto á tales demasías, y los cargos municipales serán desempeñados por hombres dignos y los repartos de impuestos habrán dejado de cubrir escandalosos fraudes, y la brillante antorcha del progreso llevará la luz á todos los antecedentes.

Gastar la influencia oficial en sacar triunfantes candidaturas determinadas para diputados y senadores, autorizando ejercicios de prestidigitación que habría envidiado Nacallister, es otorgar un bill de indemnidad á lo ilegítimo, é impulsará los espíritus inquietos á que emprendan esos trabajos revolucionarios que generalmente conducen á consignar en la historia nuevas páginas de duelo.

¿Es esto cumplir la voluntad nacional? ¿Con qué derecho influyen en la gobernación del Estado hombres que son representantes de un distrito contra el vivo deseo expresado enérgicamente por la mayoría de los electores?

Sentado tan fatal precedente, ocurre luego, como lógica consecuencia, la distribución de credenciales electorales prestadas por seres audaces de seguro, pero de capacidad y honradez dultoras.

La mayor maldición que pesa sobre el siglo XXX es haber saltado al talento por encima de la virtud. Esto dice Channing, y su pensamiento no puede ser más profundo ni más exacto.

He aquí la razón de que en la esfera gubernamental no se reflejan las tendencias nacionales, se fomentan rencores y escaseen las manifestaciones de lo bueno y de lo grande y en todos los corazones se amontonan desencantos.

Es necesario que los partidos vayan encaneciéndose de tradiciones y reminiscencia en las que aparece desleído lo disolvente; que presten atención á lo que importe y desechen todo influjo que pue-

da tender á bastardear el régimen representativo.

JOSÉ DEL SOLAR.

La noche de San Daniel.

(Cuentos para LA REGION.)

(CONCLUSIÓN.)

Parecía el tal sujeto encontrarse muy á gusto rodeado de aquellas beldades, con las que se mostraba tan decidido como risueño, y todo se le volvía acariciarse el cabello, rubio como el oro, tocarse el lazo de la corbata y estirar los brazos y encogerlos para que los brillantes puños pudieran asomar por las bocamangas.

Félix y Ricardo saludaron al presuntuoso joven con un movimiento de cabeza, y Luis, que se vino á sentar junto á él, preguntó á uno de sus amigos frunciendo la cara:

—¿Quién es este imbécil?

—Un sobrino de doña Rosa—contestó Julian.

De repente escuchóse el rasgueo de unas cuantas guitarras y violines. Era una orquesta de músicos callejeros, traída al efecto para mayor solemnidad de la fiesta y que ahora daba comienzo al programa.

La sinfonia duró poco, las palmadas ahogaron los últimos sonos de los instrumentos, y apareció en mitad de la sala un joven con un papel en la mano. Aquel individuo no era otro que el pollo rubio de quien ya nos ocupáramos.

Adoptó una postura sumamente afectada y vanidosa; tosió dos ó tres veces para desembarazar la garganta, circuló una altiva mirada por el auditorio, imponiéndole silencio y empezó á leer unos versos malísimos, llenos de rípos é insulseces, sin arte, sin medida, faltos de hilación y de sentido común, atroces, horribles, infames. Los versos querian perpetecer al género festivo, despartar la hilaridad á toda costa, y eran capaces de malhumorar á un santo.

Cuando el poeta dejó de leer sonó una tempestal de aplausos y de aclamaciones. Entonces él, impresionado, conmovido, llorando casi, inclinóse hasta besar el suelo y exclamó, tomando en serio lo que realmente era una broma de mala índole:

—¡Gracias, amado público!

Oyóse reír á varios tertulianos, no pudiendo ocultar el efecto producido por aquella ridícula vanidad, y una resuelta joven se atrevió á decir, aludiendo al autor de los versos recientemente leídos:

—¡Jesús que hombre tan insulso!

—Todos los hombres rubios padecen de igual sosería—añadió Luis.

El pollo á quien iban dirigidas estas palabras percibió la ofensa, y encarándose con Luis replicó:

—Sepa usted, señor mío, que no tolero insultos de nadie. Yo seré rubio, y por lo tanto soso; pero usted, en cambio, no puede vanagloriarse de su belleza... Su joroba se lo impide...

No acabó el irritado joven de hablar, porque Luis, harto de aguantar sus necedades y simplezas, enarbó fieramente los puños y á no haberse interpuesto algunas personas, la fiesta se trocaba en rabioso combate.

Pero en un segundo rodearon todos á los enojados antagonistas; las señoras con sus ruegos y los hombres con el esfuerzo de sus brazos lograron contenerlos, sobre todo á Luis, que no se amilanaba con facilidad, y aquello terminó después de media hora de agitación y bullicio con el desfile general de los tertulianos hacia sus respectivos hogares.

Sin embargo, no pudieron evitarse los resultados del incidente, que, como era lógico, llevó por solución el inevitable desafío, señalando para resolver en el campo del honor al siguiente día.

Al quedarse sola doña Rosa exclamaba con indignación:

— ¡Toda la culpa es de ese maldito jobrado! Hasta que no vino todo era placer y armonía... Luego llegó el y se acabó la tranquilidad. ¡Otra vez no le recibo en mi casa; aunque sea nieto, como dice, de Napoleón!

(Se concluirá.)

**MIL PESETAS** al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

## Sección local

### En la Diputación provincial.

No á las 10, que era la hora señalada, sino cerca de las 11, se reunió la Diputación provincial.

El primer asunto de que se dió cuenta fué el del arriendo del contingente. El dictámen de la Comisión provincial nombrado anteanoche era contrario á que se efectuara el arriendo: fué aprobado sin debate.

El Sr. Muriel dió lectura al informe de la citada Comisión acerca de las reformas propuestas por aquel diputado y que consisten en limitar á 300, porque el local no permite que haya mayor número, el de los acogidos en el departamento de ancianos (260 hombres y 100 mujeres). Esos 300 acogidos deberán marchar á los pueblos de sus domicilios, mientras se efectuan en dicho local las reformas indispensables, percibiendo una pensión de 2 reales diarios.

En el Hospicio no podrán admitirse tampoco más de 270 niños, de los cuales 100 podrán estar fuera del establecimiento, durante 3 años, aprendiendo un oficio ó un arte, percibiendo por manutención y vestidos la persona que se encargue de cada uno de ellos, 20 pesetas mensuales el primer año, 15 el segundo y 10 el tercero.

El Sr. Sierra impugnó el dictámen por considerarlo ilegal, puesto que en su opinión no se puede limitar el número de acogidos. Dice que ante todo debiera justificarse la necesidad de esa limitación impuesta por la precisión de hacer economías, demostrando que todos los presidentes han hecho lo posible por recaudar los ingresos, y que no se complace eso de las economías con la creación de nuevos destinos en las oficinas de la Diputación.

El Sr. Muriel defiende el dictámen en un buen discurso, donde revela que ha estudiado el asunto con detenimiento. Advierte que en un dictámen facultativo se asegura que de existir asilados en mayor número del que fija el proyecto, puede peligrar la salud de los mismos y aun la del vecindario.

Rectifica el Sr. Sierra, y después, con el voto en contra de éste, es aprobado el informe de la comisión.

Dióse cuenta en seguida de otro informe de la misma comisión, con motivo de un escrito presentado por D. José Gomez Tejedor, reclamando las cantidades que se le adeudan por suministro de víveres para los establecimientos benéficos y los intereses del débito. La comisión propone que se paguen esos intereses, excepción hecha de lo concerniente al suministro hecho en cierto período, sin que existiese contrato; y determina la parte que ha de abonarse al señor Gomez Tejedor (que está conforme con ello) de los ingresos que haya, ya por ejercicios anteriores, ya por el corriente. Fué aprobado sin discusión.

Se da cuenta de otro dictámen de la propia comisión especial, sobre la situación económica de la Diputación, proponiendo que se autorice al presidente para que haga conciertos con los pueblos para el pago de sus atrasos, y se interese del Gobernador civil que no apruebe ningún presupuesto municipal sin pasarlo antes á la Contaduría; para que examine si se incluye ó no la cantidad que deba pagarse durante el año por atrasos y por el ejercicio corriente. También se indica que haya un negociado de Hacienda á las inmediatas órdenes del Presidente.

Sin debate lo aprobó la Excelentísima. Dióse lectura de un dictámen de la mayoría de la comisión mencionada, favorable á que se suprima el Ayuntamiento de Pelosche, y de un voto particular en sentido contrario de dos de los diputados que pertenecen á aquella. Quedó sobre la mesa hasta mejor ocasión.

El Gobernador civil, que presidía, propuso y fué acordado un voto de gracias para la referida comisión especial.

La sesión terminó á la una y media.

El presidente de la Diputación provincial, D. Ventura Fernandez Blanco, mandó ayer abonar al contratista D. José Gomez Tejedor 20.000 pesetas, á cuenta del crédito que se le adeuda.

## EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Juan Hidalgo.

Al comenzar aquella solo se hallaban presentes los concejales Sres. Mendez, Suarez y Galache; después concurrieron los Sres. Redondo, Rodriguez Barrientos, Gonzalez Cuadrado, Vega, Cortés, Bejarano, Martinez Rodriguez, Abarrategui y Corbacho.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Según los informes que se nos dieron, se dió cuenta primeramente de una comunicación del señor Gobernador de la provincia sobre la situación legal en el Ayuntamiento de D. José del Solár, nombrado concejal interino. Se acordó no considerarlo como individuo de la Corporación.

Se dispuso limpiar el cuerpo de guardia de la cárcel.

Quedan designados para la comisión de evaluación los concejales que desempeñaban el cargo antes de su procesamiento.

Se leyó una solicitud pidiendo la plaza que al Ayuntamiento le brinda la Academia cívico-militar.

Por ocho votos contra cuatro papeletas en blanco, fueron nombrados mangueros interinos Juan Gonzalez Blanco (menor) y Francisco Navarro.

Procedióse a sortear los contribuyentes que han de formar la Junta de asociados, y resultaron elegidos D. Francisco Burgos, D. Jacinto Gonzalez Terron, D. Plácido Barredo, D. José Sardiña Ruiz, D. Angel Joven, D. Diego Florindo, D. Juan Romero de Tejada, don José Corchuelo, D. Fermin Alonso, don Justo Garcia, D. Rafael Alonso, D. Manuel Lobo Seco, D. Pedro Navajas, don Manuel Rodriguez Cerda, D. Ruperto Pinedo, D. José Crespo Codosero, D. Enrique Crespo, D. Ramon Lopez Madera, D. Juan Justiniano, D. Gregorio Fidalgo, D. Mariano de Castro, D. Manuel Jarrones, D. Ramon Salas, D. Silverio Mora D. Manuel Ramirez Ruada y D. Luis Trujillo.

Se lee un escrito de D. Antonio Viera y otros solicitando se les autorice para colocar y quitar los puestos que para la feria tiene la Corporación municipal, cobrando de los que los ocupasen cierta cantidad. — Apoya la solicitud el Sr. Martinez; pero se indica por no sabemos qué concejal, que no puede accederse á ello, y aun cuando no pocos ediles estaban decididos á estimar la solicitud, algunos titubeaban y al fin y á la postre queda rechazada, acordándose que los puestos se coloquen en los mismos sitios que otros años y que la colocación la verifiquen por su cuenta los interesados y como mejor les parezca. (Volveremos á los tiempos aquellos en que los puestecitos eran propios de una aldea.)

El Alcalde da cuenta de lo que una representación de la Sociedad Aguas del Gévora le manifestó sobre escasez de aguas potables y de lo que la misma representación le expuso después acerca de haberse encontrado unos venenos, merced á los cuales no faltaría agua en un buen número de días.

Con este motivo y como con frecuencia acontece en el Ayuntamiento, se habló de obras no terminadas, de responsabilidades y de unas cuantas cosas más, sin omitir—causa risa oírlo—lo de que no pueden hacerse gastos porque no están aprobados los presupuestos; el Sr. Rodriguez Barrientos pidió que se analizaran las aguas; y se acuerda al fin que un guarda de campo vigile la fuente de Cuadrijones y que los bomberos y barrenderos limpien la de Rivillas.

Dióse lectura de una solicitud sobre concesión de terreno para unas vistas, informada favorablemente por la Comisión respectiva y con el aditamento de haber consignado D. Antonio Pérez, señor de las plazas y paseos de Badajoz, lo siguiente: *Autorizo* la concesión que se pretende, etc.

El Sr. Osorio protestó de las frases empleadas por Pérez; el Alcalde procuró explicar satisfactoriamente la cosa; hacen uso de la palabra los Sres. Suarez y Galache y se aprueba el informe.

Se acuerda subastar por segunda vez la conducción, al cementerio, de los cadáveres de párvulos.

Se aprueba el informe de la Comisión, ratificando el que emitiera antes acerca de los barracones.

Se nombra músico de tercera clase de la banda municipal á J. Cuadrado.

Sobre la provisión de la plaza de médico vacante en el cuerpo de beneficencia municipal, hicieron uso de la palabra el Alcalde y los Sres. Abarrategui y Osorio. Se examinaron algunos antecedentes, no pudo traerse á la vista otros, en aquel momento y se acordó que la comisión estudie el asunto y emita dictámen.

El Sr. Osorio propuso que se telegrafe al Gobierno en suplica de que prorogue el plazo prohibiendo la exportación de trigo. Así se acordó indicando el Alcalde que dará cuenta de ello al Gobernador civil para que esté realice lo propuesto por el Sr. Osorio.

La sesión, que fué prorrogada, concluyó á la una de la tarde.

La Junta propietaria de la Plaza de Toros de esta capital ha terminado por este año las obras que se propu á ejecutar en ella y que eran necesarias.

Han arreglado el piso del callejón; que era muy preciso; han blanqueado y pintado toda la plaza, tanto interior como exteriormente, pues hasta los chiqueros, que hacia muchos años no eran blanqueados, lo han sido ahora; y han hecho las obras de albañilería y carpintería que hacían falta, presentando la plaza, con estas reformas, un bonito aspecto.

Para el año próximo celebraríamos realizara las que tiene en cartera, referentes al ensanche de los corrales para el aparcado de los toros.

La nueva Junta merece aplausos por el interés que se toma en hacer todas estas reformas, y muy particularmente su activo y celoso tesorero D. Manuel Acosta.

## Al público.

Nombrado delegado en esta provincia de la *Federación gimnástica española*, y con objeto de proceder á la designación del Comité provincial, me permito citar para el día 15 del corriente á las once de la mañana en el local del Gimnasio, San Sisenando, 7, á los profesores oficiales y particulares, á los alumnos de los gimnasios y aficionados, á cuantos se interesen, en fin, por la regeneración física de la raza humana, y á todos los amadores á los deportes de gimnasia, esgrima, ciclismo, equitación, etc., bastando tan sólo acreditar su personalidad y su residencia en esta provincia.

Los residentes fuera de la capital pueden enviar con la debida antelación su voto y adhesión, por correo, dirigiéndose á mi humilde personalidad, en el Gimnasio antes mencionado.

La circunstancia de celebrarse dicho día 15 feria y toros en esta capital, y haber barato de trenes, facilitará en gran manera la concurrencia á esta reunion que tanto ha de favorecer la propaganda en pró de los ejercicios y juegos corporales.

En la seguridad de que será atendida como se merece esta invitación, les anticipo las gracias y me ofrezco afcmo. s. s. q. b. s. m.

LUCIANO SAMPEREZ.

Badajoz 10 de Agosto de 1898.

En el correo portugués de ayer tarda salieron para Caldelas de Tuy (Galicia), la señora doña Josefa Pizarro, señorita doña Concepción Pizarro y D. Juan y don Joaquin Murillo y Pizarro.

También se encuentran en Mondariz doña Joaquina Pizarro y su hijo D. Juan Tort.

Para mañana están convocados los nuevos asociados y los concejales, á fin de constituir la Junta municipal.

## TEODOMIRO DURAN

San Juan, 16 SASTRERIA San Juan, 16

Tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

GRAN ESMERO EN LA CONFECCION  
LOS PRECIOS SON ECONÓMICOS.

## Servicio telegráfico.

### De Filipinas.

Madrid 10 (10:30 m.)

Según noticias recibidas de Filipinas, ha llegado á Manila la cuarta expedición de tropas norteamericanas.

### Enterado.

Se cree que hoy se conocerá la opinión de Mac-Kinley respecto á la nota del Gobierno español sobre las condiciones para la paz.

### De Filipinas.—El hambre. La disenteria...Un incendio.

Madrid 11 (3:40 m.)

Un despacho de Nueva York manifiesta que se han recibido noticias de Manila, de las que resulta que el hambre reina en la ciudad; que muchos de sus habitantes están atacados de disenteria y que otros muchos también se ven obligados á comer carne de caballo.

Ha habido un incendio en el arrabal de Tondo, quedando destruidas 1.500 casas.

### Más noticias de Filipinas

Madrid 11 (3:45 m.)

Según las últimas noticias recibidas de Manila, los generales norteamericanos están convencidos de que la toma de Manila costará mucha sangre, porque los españoles están resueltos á morir antes que rendirse.

Los Estados Unidos se hallan decididos á enviar á Filipinas 10 000 hombres más.

### Una partida sin importancia.

Madrid 11 (4 m.)

Los despachos de Castellón comunican detalles referentes á la partida de Chisbert. Esta llegó á Saratella, donde pidió 25 raciones y 25 pesetas dejando recibo. Arregló al pueblo.

## REGISTRO CIVIL.

DIA 10 DE AGOSTO.

### FALLECIDOS.

Eusebio Molina Garcia, 62 años, enterocolitis, Antonio Carrillo Martinez, 10 meses, fiebre gastro intestinal, Ricardo Martinez Vega, 8 años, fiebre perniciosa, Luis Servan Gimenez, disparo de dos tiros de pistola.

### NACIDOS.

Amalia Guisado Morgado, Antonia Alvarez Larzabal, Joaquin Chorot Rincon, Baldomera Vazquez Puente, Purificación Lluich Montano.

## ARRENDAMIENTO

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascajoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde», término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodriguez, Menacho, 21, principal.

## ARRENDAMIENTO.

Desde San Miguel del presente año se arrienda para labor la roza y olivar, que la titulan del Chocolatero; dista dos kilómetros de la capital, próximo al Cerro del Viento.

Para tratar, con su dueño, D. Félix Hernaiz, calle de San Juan, 1, pral.

## SE VENDEN

las casas siguientes: Peñas, núm. 59, que es panadería, con todos sus enseres; San Sisenando, 30, y Nueva, 19.

Darán razón en la redacción de este periódico.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**LA ESMERALDA**  
**CONFITERIA Y PASTELERIA**  
**SOLEDAD NÚM. 10**  
 Precios y calidad sin competencia  
**2 pesetas el kilo de dulces**  
 No confundirse, SOLEDAD, núm. 10.

**FONDA DEL COMERCIO**

**Fabian Herrero Rincón.**

Esta fonda establecida en los baños de Montemayor, y en los que se han hecho en el año actual grandes reformas, es la primera en su clase.

Tiene frescas y espaciosas habitaciones, y todas las comodidades apetecibles.

Cocina a la española y a la francesa.

Hay coches para todos los trenes.

**LABORATORIO**  
**químico-farmacéutico y droguería**

**D. RICARDO CAMACHO,**

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos a sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

**PRODUCTOS PREMIADOS**

Balsamo, Cápsulas, Esencias de Zarzaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quina, etc.

El mejor antiherpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan a los quince días.

Para teñir las canas; agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrosulfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard. Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12, y Gobernador, 2 y 4.

**BADAJOZ**

**LA GRANADINA**

**Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.**

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

**Badajoz**

Este taller, que se halla montado a la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario a la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**LA GRANADINA**

**BALNEARIO DE LA HERRERIA**

SALVALEON (provincia de Badajoz).

Aguas bicarbonatadas-ferruginosas de maravillosos resultados para todos los padecimientos originados por debilidad constitucional ó vicios de la sangre.

El creciente desarrollo de este Balneario ha permitido a su dueño mejorar el manejo de las habitaciones, que son excelentes, y establecer fonda para la próxima temporada.

Los baños oficiales comienzan el 24 del actual y terminan el 30 de Septiembre. Pídanse prospectos al propietario D. José de la Cruz Benitez ó al médico director D. José Pachón.

**BALNEARIO DE LA HERRERIA.**

SALVALEÓN (PROVINCIA DE BADAJOZ).

**Academia**  
**Cívico-Militar**

**Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA**

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUÑOZ-BORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevada del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha amitado medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden a matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, a vuelta de correo y a cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matriculas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

**DROGUERÍA**

**EDUARDO CAMACHO**

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

**BADAJOZ**

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

**LA FORTUNA LAS COLONIAS**

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

**JAIME GOMIS Y BENAGES**

En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fabricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos obetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio. LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios. ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

**LA FORTUNA y LAS COLONIAS**

PRECIOS «COOPERATIVA»

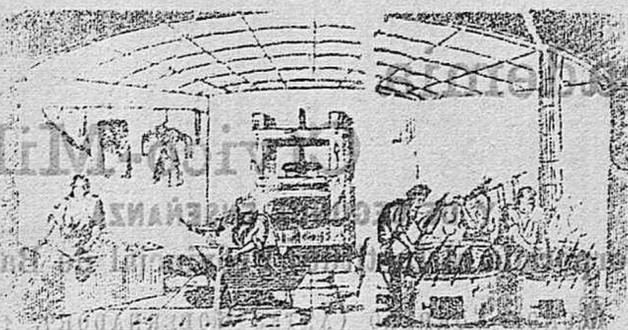
**COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA**

**NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD**  
 de Almendralejo.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

En este establecimiento, el más antiguo y acreditado de la provincia, queda abierta la matrícula ordinaria desde el día 1.º de Septiembre.

Para informes y Reglamentos, dirigirse a su Director, D. Francisco de Dios Vivas.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin darles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. BADAJOZ.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOZ. Precios convencionales.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL.....	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891.....	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	PTAS.	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha.....	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó. Arias Montano, 18. Badajoz.

AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.

SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
SÁNDALO PIZA

PESETAS

al que presente Car... de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona... todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de St... de 1898. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. M... corporaci... ua científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo veniaja sobre todos sus similares.—Fiasco. A. R.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.  
Primas y reservas. . . 44.580.000'06  
TOTAL. . . 56.580.000'06

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

D. Gregorio Hernandez, con domicilio en Badajoz, calle de Santa Lucia, 20.  
D. Rufino García Hidalgo, con domicilio en Villanueva de la Serena.

MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Agente general en la provincia de la Sociedad Union Española de Explosivos.

AGENTE DE ADUANAS

Pólvoras y explosivos de todas clases, cartuchos de caza cargados y vacíos

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE | MONTURAS, BRIDAS BOCADOS, ESTRIBOS, ETC.

Escopetas marca COVARSI, garantizadas por todos conceptos.

OBRAS MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATÁLOGOS GRATIS.)

Calle de Calatrava, núm. 3.—BADAJOZ.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.